

# La Razon

Guayaquil, jueves 10 de noviembre de 1994-Número 8.505 Precio S/. 350.00

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO  
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PUBLIGRATA S.A.  
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PUBLIGRATA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de mayo de 1994 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución N° 94-2-1-1-0005148 el 05 Oct. 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 4.000 L.I. el 18 de octubre de 1994.  
2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Inés Mora de Chung, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.  
3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 12'548.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 20'000.000,00.  
4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% mediante Reservas Facultativas.  
5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un mil sucre cada una".  
Guayaquil, 31 de octubre de 1994  
Ab. Betty Tamayo Insuasti  
SECRETARIA GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)